



luego nombra p.^a q. compongan la Junta
 que en el se expresa, al Regidor D. Juan
 Davila Aycardo, al Hon. Sind. Exal. D. Juan
 Alex. Espinaba, a D. Jose Ferris de este comer-
 cio p.^a Depositario, y p.^a Secretarios a los
 Excos. mayores de este Ayuntamiento, p.^a la Junta
 a fin de que sempre han entendido en este
 ramo, y facilitaran a la misma Junta todos
 los antecedentes que existan en su of.^o, para
 la mejor ilustracion en el despacho y for-
 macion de las cuentas que se piden por la
 Superioridad, pasando de oficio al Reser-
 do D. Jose Ferris, noticiandole el nombra-
 miento que en el ha estado de Depositario p.^a
 su inteligencia, aceptacion y efectos
 consiguientes

Mediante citacion grat. despachada p.^a

